

LICITACIÓN PÚBLICA N° 030/2020
“MANTENIMIENTO DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA REGIÓN
LA PAZ - ORURO - POTOSÍ”

ACTA DE CONSULTAS ESCRITAS REFERENTES AL PROCESO

FECHA: 29/12/2020

COMISIÓN DE CALIFICACIÓN:

| Nro. | NOMBRE | CARGO |
|-------------|--------------------|---|
| 1. | Hugo Moscoso | Subgerente de Adquisiciones a.i. |
| 2. | Victor Carreón | Profesional de Adquisiciones |
| 3. | Cesar Ivar Rollano | Subgerente de Operación y Mantenimiento |
| 4. | Rogelio Huaygua | Jefe de Transmisión |
| 5. | Walter Lanza | Profesional de Transmisión |

ASESOR LEGAL:

| Nro. | NOMBRE | CARGO |
|-------------|-----------------|--|
| 1. | Waldo Rodriguez | Profesional de Asuntos Legales, Judiciales y Societarios |

| N° | PUNTO (N°) DE REFERENCIA DEL TBC | N° DE PAGINA | CONSULTA DEL PROPONENTE | RESPUESTAS DE ENTEL S.A. |
|----|---|--------------------------------|--|--|
| 1 | <p>TBC 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y/O ESPECÍFICAS b) Durante la vigencia del contrato de mantenimiento, podrán adicionarse nuevos enlaces y secciones de fibra óptica. Las especificaciones técnicas detalladas están en los Anexos 6A y 6B</p> | Pag. 17 | <p>Para realizar el cálculo del precio del canon de mantenimiento. Solicitamos a ENTEL que nos indique la cantidad referencial de estaciones y enlaces que se adicionarán durante los 2 años, e indicar referencialmente que tipo de estaciones serán (A, B, C o D).</p> <p>También indicar que si la adición de estaciones o enlaces es alta se puede solicitar una Adenda al contrato.</p> | <p>Para zona tropical, está prevista la adición de 3 estaciones tipo C o D, y que la longitud del tendido de fibra óptica sea menor a 200 Km.</p> <p>Para zona altiplánica y valle, está prevista la adición de 4 estaciones de tipo C o D y que la longitud del tendido de fibra óptica sea menor a 300 Km.</p> <p>Para cantidades mayores se adicionará un centro de mantenimiento equipado con una cuadrilla de fibra óptica, y se suscribirá la Adenda</p> |
| 2 | <p>TBC En la Tabla: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Punto 2. Los cables de fibra óptica utilizados son del tipo DD y ADSS, tienen 24 hilos de fibra óptica. Las características técnicas de fibra óptica están descritas en la recomendación ITU-T G.652 y G.655.</p> | Pag. 17 Pag. 16 Anexo 6B | <p>Se indica que en la red de ENTEL se tiene 2 tipos de cable con norma ITU-T: G.652 y G.655.</p> <p>En el requerimiento de equipos y herramientas descrito en la tabla 8 del Anexo 6B solicitan bobina de lanzamiento de 1Km.</p> <p>Si existen dos normas ITU-T de cable en la red nacional, ¿Se requiere tener 1 bobina por norma ITU-T? o sea ¿contar con 2 bobinas de lanzamiento por cuadrilla?</p> | <p>Se requiere una bobina de lanzamiento por cuadrilla, para la fibra óptica tipo G.652.</p> |

| N° | PUNTO (N°) DE REFERENCIA DEL TBC | N° DE PAGINA | CONSULTA DEL PROPONENTE | RESPUESTAS DE ENTEL S.A. |
|----|---|--------------|--|---|
| 3 | <p>TBC ANEXO N°1 CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO Punto ADJUDICACIÓN: Entel S.A. se reserva el derecho de realizar adjudicaciones parciales o de adquirir la totalidad o parte de los bienes/servicios objeto del presente proceso, de acuerdo a la mejor solución técnica-económica y a los intereses de ENTEL SA.</p> | Pag. 23 | <p>¿Se puede presentar una propuesta por solo un departamento (La Paz o Oruro o Potosí)? o en su defecto ¿ENTEL podría asignar de forma parcial por departamentos o cuadrillas de mantenimiento?</p> | <p>La empresa oferente deberá presentar su propuesta por toda la Región La Paz-Oruro-Potosí, tal como se especifica en el TBC. No existe la posibilidad de presentar propuestas parciales.</p> |
| 4 | <p>ANEXO 6A 7 ALCANCE El servicio de mantenimiento debe ser prestado las 24 horas del día y los 365 días del año.</p> | Pag. 5 | <p>Las cuadrillas de mantenimiento están compuestas por 2 técnicos, al indicar que el servicio debe ser 24 horas al día y 365 días al año y considerando la normativa laboral vigente de 8 horas de trabajo, ¿se tendría que cotizar por cuadrilla 6 técnicos para contar con los 2 técnicos por turnos de 8 horas?</p> | <p>El servicio de atención de emergencias y mantenimiento correctivo (corte de fibra óptica o falla de equipos) debe ser prestado en el horario 7x24 y los 365 días del año. La tasa de fallas es baja, por lo cual, no se requieren más técnicos.</p> <p>El servicio de mantenimiento preventivo se ejecuta de acuerdo a un cronograma, sujeto a modificación en caso de emergencia. En función a la frecuencia establecida para actividades de mantenimiento por tipo de estación y cantidad de estaciones asignadas a un centro de mantenimiento, el tiempo de trabajo es mucho al periodo determinado por la frecuencia de mantenimiento preventivo, por lo cual, no se requieren más técnicos por cuadrilla.</p> |

| N° | PUNTO (N°) DE REFERENCIA DEL TBC | N° DE PAGINA | CONSULTA DEL PROPONENTE | RESPUESTAS DE ENTEL S.A. |
|----|--|--------------|---|---|
| 5 | ANEXO 6A 7 ALCANCE El servicio de mantenimiento debe ser prestado las 24 horas del día y los 365 días del año. | Pag. 5 | Los trabajos fuera de horario laboral normal, o sea en HORARIO EXTRAORDINARIO ¿ENTEL realizará un pago adicional para cumplir las normas laborales vigentes en el Estado Plurinacional de Bolivia? | Entel no realizará pago adicional por trabajos de mantenimiento correctivo, atención de emergencias y mantenimiento preventivo, realizados fuera del horario normal. El precio canon incluye todo el servicio de mantenimiento. Los trabajos extraordinarios especificados serán pagados de acuerdo a precios unitarios aprobados en el proceso de licitación y volúmenes o cantidades de trabajos ejecutados. |
| 6 | ANEXO 6A 12.7 MANTENIMIENTO CORRECTIVO | Pag.19 - 26 | Se detalla las especificaciones del mantenimiento correctivo casi en su totalidad referido a equipos de transmisión y cable de fibra óptica. Se solicita ampliar la información sobre la metodología de Mantenimiento correctivos sobre los sistemas de suministro de energía AC/DC | En base a la necesidad de mantenimiento correctivo producto del preventivo, el adjudicado deberá de considerar la metodología en base a su experiencia en sistemas de energía AC/DC, basado en análisis de causa de falla y solución, dando el aseguramiento y continuidad de servicio del activo. |

| N° | PUNTO (N°) DE REFERENCIA DEL TBC | N° DE PAGINA | CONSULTA DEL PROPONENTE | RESPUESTAS DE ENTEL S.A. |
|----|---|-----------------|--|--|
| 7 | <p>ANEXO 6A 12.12 REPARACIÓN DE MÓDULOS Y EQUIPOS AVERIADOS Los módulos y equipos de energía averiados, pueden ser reparados por la empresa contratista de mantenimiento. El personal de logística de la empresa contratista es responsable del control y movimiento de los módulos repuesto entregados, ante cualquier extravío/pérdida, daño de estos módulos, la empresa contratista tiene 90 días para reponer dichas unidades.</p> | Pag. 30 - 31 | <p>En referencia al costo fijo del personal de Laboratorio para la reparación de módulos averiados y personal de logística para el control y movimiento de materiales ¿ENTEL pagará algún costo adicional al costo canon mencionado solamente para las cuadrillas?</p> | <p>No se pagará ningún costo adicional. La empresa debe considerar los gastos indirectos de personal de reparación y logística en su precio canon mensual ofertado</p> |
| 8 | <p>ANEXO 6A 12.13 PROVISION DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CABLE DE FIBRA ÓPTICA Cajas de empalmes: Se especifica que para los trabajos definitivos se utilice cajas de empalme Marca PLP modelo Coyote Runt y con dos bandejas de empalme, y modelo Fiber Guard con doce bandejas...</p> | Pag. 31 - 32 | <p>Para poder contar con varias alternativas de cajas de empalme de alta prestación que cumplan o sean mejores en sus especificaciones técnicas que las cajas de empalme coyote y se pueda ofertar un costo más óptimo. ¿ENTEL podría considerar cajas de empalmes de alta prestación como CORNING FURUKAWA, 3M, COMNSCOPE, RAYCHEM, etc? o ¿se impone esta marca y modelo?</p> | <p>Se acepta otras marcas y modelos, previa verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas.</p> |

| N° | PUNTO (N°) DE REFERENCIA DEL TBC | N° DE PAGINA | CONSULTA DEL PROPONENTE | RESPUESTAS DE ENTEL S.A. |
|----|---|-----------------|--|---|
| 9 | ANEXO 6A 12.13 PROVISION DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CABLE DE FIBRA ÓPTICA Cajas de empalmes: Se especifica que para los trabajos definitivos se utilice cajas de empalme Marca PLP modelo Coyote Runt y con dos bandejas de empalme, y modelo Fiber Guard con doce bandejas... | Pag. 31 - 32 | Favor indicar que normas internacionales deben cumplir los materiales e insumos para el mantenimiento de cable de fibra óptica. Esto con el fin de poder realizar la cotización de estos elementos y no sean rechazados por ENTEL al momento de utilizarlos. | TELCORDIA IP 65 |
| 10 | ANEXO 6A 15.1 ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Para optimizar los trabajos de mantenimiento, toda la información generada deberá almacenarse en un sistema informático provisto y administrado por la contratista y con acceso disponible para ENTEL S.A. mediante portal web. | Pag. 35 | - ¿Cuál es el tiempo de implementación del sistema Informático? - ¿El sistema informático debe ser del tipo RESPONSIVE? | La empresa contratista deberá contar con su propio sistema informático para gestión de mantenimiento. Los reportes e informes técnicos de mantenimiento deben ser entregados a ENTEL en los tiempos especificados; los indicadores de mantenimiento correctivo se presentarán mensualmente, y los indicadores de mantenimiento preventivo de acuerdo a la frecuencia establecida. La empresa adjudicada deberá implementar su herramienta informática en menor tiempo posible para optimizar el tiempo de elaboración de informes y reportes. |

| N° | PUNTO (N°) DE REFERENCIA DEL TBC | N° DE PAGINA | CONSULTA DEL PROPONENTE | RESPUESTAS DE ENTEL S.A. |
|----|---|--------------|--|---|
| 11 | <p>ANEXO 6A 16 DAÑOS PROVOCADOS POR TERCEROS En caso que existieran daños provocados por terceros, la empresa contratista, se constituirá como parte diligente para la identificación, mediante autoridad competente (Policía u otra), de él o los culpables y testigos si los hubiere, comunicando a ENTEL S.A., a la brevedad posible los datos relativos a estos incidentes.</p> | Pag. 37 | <p>Para estas situaciones, los costos para presentar denuncias (memoriales u otros) ¿Serán considerados en los precios unitarios o se debe cotizar dentro del costo canon?</p> | <p>Los costos para presentar denuncia a la Policía serán cubiertos por precios unitarios. Las acciones posteriores ante autoridades competentes están a cargo de ENTEL.</p> |
| 12 | <p>ANEXO 6A 18 CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL MEDIO AMBIENTE ENTEL S.A. tiene la obligación y responsabilidad de cumplir con lo establecido por la Ley del Medio Ambiente Ley No. 1333 del 27 de Abril de 1992 así como la reglamentación y normatividad complementaria y conexas vigente en especial a los reglamentos de gestión de residuos sólidos, en materia de contaminación hídrica, de uso de sustancias peligrosas, en materia de contaminación atmosférica y otras dictadas por autoridad ambiental competente, en virtud a lo expresado toda empresa contratada por ENTEL para la prestación del servicio de mantenimiento asume la responsabilidad y obligación indelegable, solidaria y</p> | Pag. 38 - 39 | <p>Para el cumplimiento de esta normativa se entiende que se requiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licencia Ambiental - Licencia de actividades con sustancias peligrosas - LASP (Gasolina, Aceites, Lubricantes para motores, Diesel, etc.) según es el requerimiento del Ministerio de Medio Ambiente y Agua. - Registro para el manejo de sustancias reguladas por el Protocolo de Montreal y sus enmiendas de la comisión de OZONO del Ministerio de Medio Ambiente y Agua para el manejo de GAS REFRIGERANTE para equipos de climatización. <p>¿ENTEL realizará el trámite de estas autorizaciones para la empresa adjudicada?</p> | <p>La empresa adjudicada deberá tramitar todas las licencias y registros requeridos.</p> |

| N° | PUNTO (N°) DE REFERENCIA DEL TBC | N° DE PAGINA | CONSULTA DEL PROPONENTE | RESPUESTAS DE ENTEL S.A. |
|----|---|--------------|-------------------------|--------------------------|
| | <p>mancomunada de cumplir estrictamente y sin lugar a objeción alguna, todas las disposiciones legales antes citadas, asumiendo toda la responsabilidad por transgresiones, infracciones, sanciones, incumplimiento y demás aspectos punitivos establecidos por ley sea por comisión u omisión.</p> | | | |

| N° | PUNTO (N°) DE REFERENCIA DEL TBC | N° DE PAGINA | CONSULTA DEL PROPONENTE | RESPUESTAS DE ENTEL S.A. |
|----|--|--------------|--|---|
| 13 | <p>ANEXO 6B 4.1.1 CANTIDAD DE CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO Las cuadrillas de transmisión y fibra óptica podrán ser reubicadas en otros sitios en la misma región, a requerimiento de ENTEL, en casos de modificación del área de cobertura del centro de mantenimiento o para tener acceso con frecuencia en menor tiempo a segmentos de fibra óptica afectados por factores externos (construcción de carreteras o dobles vías). Con el fin de utilizar óptimamente los recursos contratados, las cuadrillas especialistas en energía y climatización, podrán ser reubicadas en otros sitios de la misma región, según requerimiento de ENTEL y uso óptimo de recursos de mantenimiento.</p> | Pag. 4 - 5 | <p>Para cotizar el precio del Canon de mantenimiento, se considera el Lugar de entrega del servicio donde se detallan las localidades donde se considerando el costo de vida, alquileres de oficina, alquileres de vivienda del personal, costo de combustible. ¿En el caso de la reubicación de una cuadrilla ENTEL cubrirá los costos adicionales que implican este movimiento? o en caso de reubicación ¿la empresa adjudicada puede solicitar una adenda al monto canon para cubrir los gastos por esta reubicación?</p> | <p>La reubicación de la cuadrilla de transmisión y fibra óptica se realizará en la región de cobertura del centro de mantenimiento, donde el costo el costo de logística es similar. Por la reubicación de la cuadrilla, ENTEL no pagará algún costo adicional ni se suscribirá Adenda al Contrato.</p> |
| 14 | <p>ANEXO 6A 12.6 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTACIÓN</p> | Pag. 18 -19 | <p>El desmalezado solicitado para el interior y cercanías del exterior de las estaciones ¿Puede aplicarse precios unitarios para su cobro?</p> | <p>La limpieza del área perimetral de la estación es una actividad de mantenimiento preventivo, cuyo costo está incluido en el canon mensual.</p> |
| 15 | <p>ANEXO 6A 12.6 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTACIÓN</p> | Pag. 18 -19 | <p>¿Se permite el uso de herbicidas para evitar el crecimiento rápido de la maleza dentro del cerco perimetral de las estaciones?</p> | <p>No se permite el uso de herbicidas</p> |

| N° | PUNTO (N°) DE REFERENCIA DEL TBC | N° DE PAGINA | CONSULTA DEL PROPONENTE | RESPUESTAS DE ENTEL S.A. |
|----|---|--------------|--|--|
| 16 | ANEXO 6A 12.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA | Pag. 10 - 18 | Para poder realizar las gestiones con anticipación ante instancias gubernamentales, ¿El traslado de combustible a las estaciones esta dentro del costo canon mensual o se aplican los precios Unitarios? | Se aclara que solo ante atenciones de emergencia y a solicitud de ENTEL S.A. el adjudicado procederá con la provisión y traslado de combustible Diesel de acuerdo a volumen establecido por la autoridad competente. |
| 17 | ANEXO 6B 8.3 INSTRUMENTOS, EQUIPOS DE MEDICIÓN Y HERRAMIENTAS Para garantizar la calidad de los empalmes y las medidas ópticas, se especifican marcas y modelos de instrumentos para referencia de características técnicas requeridas, para garantizar alta calidad de empalmes (fusiones) y mediciones ópticas. En los enlaces de la red nacional es muy importante mantener las características de atenuación de fibra óptica dentro de los márgenes de operación de equipos, por lo que necesitamos mantener los niveles de atenuación de una sección de fibra óptica, minimizando la atenuación adicional de las fusiones de fibra óptica, correspondiente a los trabajos de emergencia (cortes de cable de fibra óptica). | Pag. 14 - 15 | Para cumplir este requerimiento de ENTEL ¿es necesario presentar los certificados de calibración de los equipos de empalme y medición? | La empresa adjudicada deberá presentar certificados de calibración de equipos de empalme y medición. Los mismos deberán estar vigentes en el plazo del contrato del servicio de mantenimiento. |

| N° | PUNTO (N°) DE REFERENCIA DEL TBC | N° DE PAGINA | CONSULTA DEL PROPONENTE | RESPUESTAS DE ENTEL S.A. |
|----|--|--------------|--|---|
| 18 | ANEXO 6A 12.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA | Pag. 10 - 18 | <p>Al igual que en el punto 3 Descripción Técnica General de la red de Transmisión de Fibra Óptica del anexo 6A, Se solicita el detalle referencial de Equipos de Suministro de Energía de la red con el fin de :</p> <p>- Cotizar algunos insumos comunes como ser filtros de aceite, combustible para los grupos, gas refrigerante, aceites, etc. PARA EL COSTO DEL CANON MENSUAL DE MANTENIMIENTO</p> | <p>El oferente adjudicado tendrá el catastro correspondiente a sistemas de energía. El oferente para el personal técnico operativo especialista deberá demostrar con documentación de respaldo en función de su experiencia con la finalidad de garantizar la alta disponibilidad de los sistemas a mantener.</p> |
| 19 | ANEXO 6B 9 SEGURO DE VIDA, DOTACIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN | Pag. 16 | <p>Con el fin de realizar la cotización del canon mensual, en el punto en referencia, no se considera la dotación de implementos de Bioseguridad solicitados en la Resolución ministerial N° 229/20 del Ministerio de Trabajo.</p> <p>¿ENTEL realizará la provisión de la ropa de bioseguridad? o ¿ el proveedor realiza la provisión de la ropa de bioseguridad considerando el cobro a ENTEL con algún ítem adicional en los precios unitarios ?</p> | <p>La empresa oferente deberá considerar este ítem en su cotización del canon mensual.</p> |

| N° | PUNTO (N°) DE REFERENCIA DEL TBC | N° DE PAGINA | CONSULTA DEL PROPONENTE | RESPUESTAS DE ENTEL S.A. |
|----|---|-----------------|--|--|
| 20 | <p>ANEXO 6B 8,1 VEHICULOS Para el desarrollo de las actividades de mantenimiento, la cantidad requerida de vehículos está especificada en la Tabla 7. Las características de vehículos son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Modelo 2016 ó mejor · Camioneta 4X4 | Pag. 13 - 14 | <p>Se indica en uno de los párrafos: <i>Si por razones de mantenimiento ó por fallas mecánicas el vehículo asignado tuviera que ser retirado temporalmente del centro de mantenimiento, la empresa contratista deberá asignar ó rentar otro vehículo de las mismas características para no dejar el centro de mantenimiento sin este recurso. Si no se cumple este punto la empresa contratista será penalizada por incumplimiento en la provisión de vehículo.</i></p> <p>Se tiene como dato real que un vehículo operativo realiza entre 20,000 Km y 35.000 Km de recorrido por año, en el caso del requerimiento de ENTEL son modelos 2016, que en el mejor de los casos estén entre 120.000 Km y 150.000 Km de recorrido a la fecha de la presente licitación. En caso de falla o mantenimientos necesarios por el amplio kilometraje de este modelo (MODELO 2016) ¿ENTEL podría considerar unos 3 o 4 días sin vehículos (tiempo en mantenimiento del vehículo) y no aplicar la penalidad indicada?</p> | <p>Durante el tiempo de mantenimiento del vehículo, la empresa contratista deberá proveer otro vehículo de similares características a la cuadrilla, para cumplir el servicio de mantenimiento. En caso contrario, se aplicará la penalidad establecida por no provisión del vehículo y por retraso en atención de emergencias y mantenimiento correctivo.</p> |

| N° | PUNTO (N°) DE REFERENCIA DEL TBC | N° DE PAGINA | CONSULTA DEL PROPONENTE | RESPUESTAS DE ENTEL S.A. |
|----|--|-----------------|---|--|
| 21 | ANEXO 6B 8.3 INSTRUMENTOS, EQUIPOS DE MEDICIÓN Y HERRAMIENTAS TABLA 8 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA UNA CUADRILLA DE FIBRA ÓPTICA | Pag. 14 - 15 | <p>Con el fin de dar cumplimiento a los establecido en el punto 8.3 <i>Para garantizar la calidad de los empalmes y las medidas ópticas, se especifican marcas y modelos de instrumentos para referencia de características técnicas requeridas, para garantizar alta calidad de empalmes (fusiones) y mediciones ópticas. En los enlaces de la red nacional es muy importante mantener las características de atenuación de fibra óptica dentro de los márgenes de operación de equipos, por lo que necesitamos mantener los niveles de atenuación de una sección de fibra óptica, minimizando la atenuación adicional de las fusiones de fibra óptica, correspondiente a los trabajos de emergencia (cortes de cable de fibra óptica).</i></p> <p>Se ha realizado la solicitud de cotización Fabrica de los modelos descritos en la tabla 8:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidor de Potencia EXFO FOT 20A - Fuente Laser EXFO FLS-300 - Fusionadora FUJIKURA 60S y cortadora CT-30 - OTDR EXFO FTB-200 <p>Y de todos estos modelos, nos indica los fabricantes que ya son DISCONTINUADOS (que ya no se fabrican). Solicitamos a ENTEL la actualización de los modelos de la tabla para poder cotizar y cumplir con el requerimiento del punto 8, para así cotizar los costos reales y en caso de adjudicación no seamos penalizados por incumplimiento</p> | <p>La empresa adjudicada puede proveer equipos de medición y fusión de fibra óptica de marca y modelo diferente, con tal que sus características técnicas sean similares o mejores que de los equipos especificados.</p> |

| N° | PUNTO (N°) DE REFERENCIA DEL TBC | N° DE PAGINA | CONSULTA DEL PROPONENTE | RESPUESTAS DE ENTEL S.A. |
|----|--|--------------|---|--|
| 22 | ANEXO N°4 PLANILLA DE COTIZACION | | <p>No se tiene ítem para cotizar para el siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SOPORTE REGIONAL - ADMINISTRADOR DEL SISTEMA INFORMATICO <p>¿Se puede presentar un ítem aparte en la cotización para este personal?</p> | <p>El costo del personal de soporte y administrativo, deberá incluirse en el canon mensual, según la carga de trabajo estimado y distribuido para cada centro de mantenimiento. El personal de soporte y administrativo no se considera como personal dedicado solamente al contrato de mantenimiento.</p> |
| 23 | TBC 3.2 RECURSOS HUMANOS, TECNICOS y LOGISTICOS | Pag. 17 | <p>En los centros de mantenimiento descritos en el Anexo 6B, donde la empresa adjudicada no cuente con oficinas y cobertura. ¿Se puede subcontratar a alguna empresa del sector?</p> | <p>La empresa adjudicada no podrá subcontratar a otras empresas para implementar los recursos humanos, técnicos y logísticos del centro de mantenimiento. El incumplimiento daría lugar a la resolución del contrato de mantenimiento.</p> |
| 24 | TBC 9 Garantías requeridas Punto 1 (segundo párrafo) <i>"Según se establezca en la carta de Adjudicación, la empresa adjudicada podrá optar por las retenciones por el 10% del monto de cada pago mensual, mismas que serán devueltas a la conclusión del contrato, previa conciliación de las partes y emisión de las certificaciones correspondientes por parte de ENTEL S.A., presentación del Informe Final emitido por la Unidad Solicitante.(aplicable a contrataciones de servicios donde los pagos son mensuales o parciales y cuando no involucre entrega de ningún bien o equipo)"</i> | Pag. 9 | <p>¿En la propuesta económica se debe indicar a ENTEL la solicitud de OPTAR POR RETENCIONES DEL 10% de los pagos mensuales? Dejando de lado la opción por boleta de garantía</p> | <p>En la propuesta económica no se debe solicitar la opción por retenciones del 10%. La empresa adjudicada podrá optar a las mencionadas retenciones.</p> |
| 25 | TBC 3.4 Perfil de formación y experiencia del personal técnico | Pag. 18-19 | <p>Al tratarse de un punto CALIFICABLE. ¿en la propuesta técnica, se puede presentar solo un cuadro con Nombres, N° C.I., formación y experiencia?</p> | <p>Para la calificación del perfil de formación y experiencia del personal técnico, la empresa oferente debe presentar la hoja de vida respaldada con fotocopias de certificados de estudio y experiencia de</p> |

| N° | PUNTO (N°) DE REFERENCIA DEL TBC | N° DE PAGINA | CONSULTA DEL PROPONENTE | RESPUESTAS DE ENTEL S.A. |
|----|---|--------------|--|---|
| | | | | <p>cada postulante. La información de formación y experiencia de la hoja de vida que no esté respaldada con los certificados no será considerada para la calificación.</p> |
| 26 | <p>TBC 4. VIGENCIA DEL SERVICIO El servicio de mantenimiento deberá ser prestado por dos (2) años calendario a partir de la firma de contrato.</p> | Pag. 20 | <p>¿En cuánto tiempo se debe implementar las cuadrillas de FO y EE a la firma de contrato?</p> | <p>La implementación de las cuadrillas de fibra óptica y energía es inmediata a la firma del contrato de mantenimiento.</p> |
| 27 | <p>TBC 4.2 Lugar de Servicio El servicio de mantenimiento contratado debe ser entregado en los centros de mantenimiento: La Paz, Achacachi, Oruro, Potosí y Tupiza.</p> | | <p>Se indica que se tiene horas de restablecimiento en caso de fallas en el cable de FO, equipos de Transmisión y sistemas de energía.</p> <p>Para el caso de redes lejanas como ser:</p> <p>Redes lejanas al CM La Paz: COROICO - CHULUMANI - INQUISIVI SAN BUENA VENTURA - IXIAMAS VIACHA - SANTIAGO DE MACHACA - CHARAÑA VIACHA - SANTIAGO DE CALLAPA</p> <p>Redes lejanas al CM Oruro: TOLEDO - CORQUE - SABAYA</p> <p>Redes lejanas al CM Potosí: UNCIA - POCOATA - OCURI OTAVI VITICHI</p> <p>¿EN EL CASO DE ESTAS REDES LEJANAS SE DEBE IMPLMENTAR OTRA CUADRILLAS DE EMERGENCIA?</p> <p>Se solicita la lista de tramos de FO y Estaciones que entran bajo mantenimiento para cada cuadrilla para cotizar el monto CANON</p> | <p>En la Tabla 3, Numeral 6.1 del Anexo 6B, está la información para estimar el costo de logística de mantenimiento preventivo.</p> <p>En la Tabla 4, Numeral 6.2 del Anexo 6B, está la información para estimar el costo de logística de mantenimiento correctivo y atención de emergencias.</p> <p>A la empresa adjudicada se proveerá la lista de enlaces de fibra óptica por centro de mantenimiento correspondiente a la Tabla 3.</p> <p>Para atención de emergencias de las redes lejanas, la empresa adjudicada proveerá una cuadrilla adicional, cuando se requiera y el pago del trabajo extraordinario se realizará según el precio unitario cotizado y aprobado en el proceso de licitación.</p> |

| N° | PUNTO (N°) DE REFERENCIA DEL TBC | N° DE PAGINA | CONSULTA DEL PROPONENTE | RESPUESTAS DE ENTEL S.A. |
|----|--|--------------|--|--|
| 28 | TBC 3.3 Experiencia del Oferente Experiencia en instalación y/o mantenimiento del cable de fibra óptica, equipos de transmisión y energía, acreditada mediante contratos y certificados de pago, que reflejen mínimamente tres años de experiencia | Pag. 18 | Nuestra empresa solo tiene experiencia validada en Instalación de Cable de Fibra Óptica por 7 años, con contratos probados. ¿puede ser suficiente esta experiencia? | La empresa oferente deberá tener experiencia en instalación o mantenimiento de: sistemas de transmisión, infraestructura aérea y subterránea de fibra óptica de una red de larga distancia, por un periodo mínimo de tres años. Una empresa con experiencia solamente en instalación de fibra óptica no cumple el requerimiento mandatorio especificado. |
| 29 | 3.3 EXPERIENCIA DEL OFERENTE | 18 | - El resultado de los tres años de experiencia de la empresa oferente deben ser la suma de proyectos paralelos, continuos o discontinuos. | La experiencia de tres años es la suma de proyectos continuos o discontinuos. |
| 30 | 3.4 PERFIL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO | 18-19 | - El resultado de los dos años de experiencia de los Técnico Superior en Electrónica o Telecomunicación deben ser la suma de proyectos paralelos, continuos o discontinuos. - El resultado de los dos años de experiencia del Electromecánica, Eléctrica o mecánica deben ser la suma de proyectos paralelos, continuos o discontinuos. | La cuadrilla de transmisión y fibra óptica deberá estar conformada por técnicos que tengan experiencia certificada en instalación y empalme (fusión) de fibra óptica, mantenimiento de redes de fibra óptica de larga distancia . La experiencia de dos años es la suma de tiempos de instalación y empalmes (fusión) de fibra óptica, de proyectos continuos o discontinuos. |
| 31 | Consideraciones generales | 23 | ¿Las adjudicaciones serán realizadas en forma global por los tres Departamentos, o la forma de adjudicación será en forma separada por Departamento? | La adjudicación es global por los tres departamentos, es decir, por toda la región, no existe la posibilidad de adjudicación parcial. |

| N° | PUNTO (N°) DE REFERENCIA DEL TBC | N° DE PAGINA | CONSULTA DEL PROPONENTE | RESPUESTAS DE ENTEL S.A. |
|----|---|--------------|--|---|
| 32 | 3.3 EXPERIENCIA DEL OFERENTE 1. Experiencia en instalación y/o mantenimiento del cable de fibra óptica, equipos de transmisión y energía, acreditada mediante contratos y certificados de pago, que reflejen mínimamente tres años de experiencia | Pag 18 | ¿Para la contabilización de años de experiencia cuenta los certificados de cumplimiento de contrato? | Para la contabilización de años de experiencia se cuenta el tiempo de vigencia de contratos y sus respectivos certificados de pago. |
| 33 | 3.4 PERFIL DE FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO | Pag P18 | ¿Para la contabilización de años de experiencia del personal cuenta los trabajos realizados en paralelo, continuo o discontinuo? | La cuadrilla de transmisión y fibra óptica deberá estar conformada por técnicos que tengan experiencia certificada en instalación y empalme (fusión) de fibra óptica, mantenimiento de redes de fibra óptica de larga distancia . La experiencia de dos años es la suma de tiempos de instalación y empalmes (fusión) de fibra óptica, de proyectos continuos o discontinuos. |
| 34 | Punto 1 y 2 | Pag 19 - 20 | ¿Cuáles serán los criterios de calificación para evaluar esos ítems de experiencia del personal técnico? | La evaluación de la experiencia del personal se realizará aplicando el siguiente criterio: C= (Co/Ce) * P Donde, C= es el puntaje de la evaluación del cumplimiento del perfil de formación y experiencia. Co= es la cantidad de técnicos de la empresa oferente que cumple el perfil de formación y experiencia. Ce= es la cantidad total de técnicos de la Tabla 7 (Anexo 6B, Numeral 8.2) P= 30% ponderación especificada en Numeral 5 del TBC. |

| N° | PUNTO (N°) DE REFERENCIA DEL TBC | N° DE PAGINA | CONSULTA DEL PROPONENTE | RESPUESTAS DE ENTEL S.A. |
|----|--|--------------|--|---|
| 35 | Anexo 6B nexa 6b personal técnico especializado en energía y climatización | Pag 7 | sí se puede añadir el nivel de formación a Técnico en Electricidad. | En numeral 3.4 del TBC especifica Técnico Superior en Eléctrica (Electricidad) |
| 36 | Punto 4.1.1. ANEXO 6B | 4 | ¿La reubicación del personal es por un periodo corto de tiempo en lo que dura el evento? Entel va a cubrir el costo del movimiento del personal? | La reubicación de la cuadrilla de transmisión y fibra óptica se realizará en la región de cobertura del centro de mantenimiento, donde el costo de logística es similar. Por la reubicación de la cuadrilla, ENTEL no pagará algún costo adicional ni se suscribirá Adenda al Contrato. |
| 37 | Punto 4.2 ANEXO 6B | 5 | ¿ENTEL con cuanto tiempo de antelación notificará la necesidad de contar con cuadrillas adicionales? | El tiempo necesario para implementarse la cuadrilla adicional |
| 38 | Punto 6.3 ANEXO 6B | 9 | Solo hay información estadística para el Sistema de Energía y Climatización y no para los Sistemas de Transmisión y FO, tampoco la medida contempla el periodo de observación. | En la Tabla 4, numeral 6.2 del Anexo 6B está la estadística de transmisión y energía, el periodo de observación es un mes |
| 39 | Punto 2.2. ANEXO 6C | 3 | ¿Cuáles son los tiempos de restablecimiento de servicios? ¿Está en función de lo establecido en la ATT? | El tiempo de restablecimiento de servicios es el tiempo de solapamiento de los tiempos de interrupción del enlace principal y respaldo. El tiempo promedio de restablecimiento del enlace es el tiempo de viaje al sitio de falla más tres horas de reparación. |

| N° | PUNTO (N°) DE REFERENCIA DEL TBC | N° DE PAGINA | CONSULTA DEL PROPONENTE | RESPUESTAS DE ENTEL S.A. |
|----|---|--------------|--|---|
| 40 | CONSULTA DE FORMA EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: | | Para la presentación de la propuesta del sobre B, ¿se debe presentar adicionalmente foliados los anexos: Anexo_6A-LPZ-ORO-PTS, Anexo_6B-LPZ-ORO-PTS, Anexo_6C-LPZ-ORO-PTS? | Toda la documentación correspondiente al sobre B, debe estar debidamente foliada. |
| 41 | PUNTO 4.2 – ANEXO 6B | 6 | En varios puntos se refiere a ANEXO 3D, el cual no se encuentra en los documentos. | El Anexo 3D se cambia por Anexo No 4 del TBC |
| 42 | PUNTO 3 – TBC - ANEXO 4 | 38 | Se solicita aclarar la diferencia entre la Tabla 1 y la Tabla 2 para la consolidación del canon anual en los dos casos, y completar la cotización. | En ambas tablas está el total anual del mantenimiento, solo que en la Tabla 2 se encuentran separados, Precio total canon anual mantenimiento equipos de transmisión y fibra óptica y Precio total canon anual mantenimiento equipos de energía y climatización |